

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
	FECHA ENTREGA INFORME		:	08 MAR 2024	
<b>NOMBRE DEL CONTRATADO (A):</b>	<b>JACQUELINE VALENZUELA HERRERA</b>				
<b>CARGO</b>	:	Profesional de Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva/Indicada.			
<b>DEPENDENCIA</b>	:	DIDEKO	<b>UNIDAD</b>	:	<b>SENDA PREVIENE</b>
<b>Nº DECRETO</b>	:	484	<b>FECHA DECRETO</b>	:	5 de marzo de 2024
<b>ID DOC CONTRATO</b>	:	1829075			
<b>MES A CANCELAR</b>	:	FEBRERO 2024			
<b>BOLETA N°</b>	:	41	<b>FECHA BOLETA</b>	:	6 de marzo de 2024
<b>FUNCIONES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>		
1.-Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.	Periodo de 01 al 29 de Febrero de 2024	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30	Lectura y estudio de orientaciones técnicas 2024 con énfasis en líneas de trabajo y acompañamiento. Revisión de verificadores para los procesos 2024.-		
2.-Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.			Planificación preliminar de intervenciones en los establecimientos Prepara2 año 2024. Diseño de calendarios que permitan el cumplimiento de los plazos y respuestas de los establecimientos educacionales Reuniones de Coordinación con duplas Prepara2 PREVIENE de Concepción.		
3.-Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.			Disponibilidad inmediata a requerimientos de la coordinación para efectos de la implementación. Agenda y calendarización de acciones anuales de la oficina Senda Previene.		
4.-Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.			Estudio de material relacionado a las problemáticas presentadas en años anteriores. Revisión de planes de trabajo y actividades para abordar temáticas vigentes.		
5.-Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.			Actualización del mapa de oportunidades existente de la red de la comuna de Concepción. Mantener y/o crear vinculación con distintos actores de la red local manteniendo claridad de los procesos que cada institución realiza para una adecuada respuesta durante el año. Conocer las redes de apoyo y sus requisitos de postulación y referencia.		
6.-Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).			MantenCIÓN de información actualizada en plataforma SISPREV. Informe de errores de plataforma SISPREV a asesores SENDA y Coordinación.		
7.-Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene.			Reunir antecedentes para posterior envío de informe, respecto al estado de avance del programa Prepara2, tanto a coordinación de SENDA Previene como al SENDA Regional.		
8.-Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.			Participación en inducciones SENDA Regional. Estudio de materias y cursos de capacitación para realización de intervenciones individuales y grupales.		
9.-Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.			Disponibilidad inmediata a requerimiento de la coordinación para efectos de implementación de oferta preventiva. Apoyo en actividades municipales, cuando son solicitadas.		

		
<b>FIRMA DE LA TRABAJADORA</b> <b>JACQUELINE VALENZUELA HERRERA</b>		<b>FIRMA ENCARGADA DE UNIDAD</b> <b>OLAYA MOSQUERA VILLABLANCA</b>